



TRANSPORTATION

Huron Public Schools (Escuelas Públicas de Huron) Conducta en el Autobús: Acuerdo entre Padres y Tutores

El padre o tutor comprende, reconoce y acepta las siguientes representaciones y responsabilidades respecto a la conducta estudiantil en los autobuses escolares.

1. Se espera que los estudiantes se disciplinen a sí mismos y cumplan con las instrucciones del chofer del autobús. El chofer estará a cargo total del autobús y los pasajeros.
2. No debe haber ningún disturbio de cualquiera clase que pudiera distraer al chofer y poner en peligro la seguridad de los pasajeros.
3. Cuando un estudiante este montando, entrando o bajándose del autobús, el chofer tiene control de supervisión sobre el estudiante.
4. En vista del hecho que el autobús es una extensión del salón de clase, se requiere que los estudiantes se comporten en el autobús de una manera que sea consistente a las normas de comportamiento del salón de clase.
5. Los estudiantes que no sigan las Reglas de Conducta o instrucción del chofer del autobús u otro personal de supervisión en el autobús, se les podrá suspender los privilegios de montar. En tales casos, los padres de los estudiantes involucrados serán los responsables de llevarlos y recogerlos de la escuela de forma segura.

Los estudiantes seguirán las siguientes reglas al montar los autobuses de la escuela:

Reglas al Montar el Autobús

- El chofer del autobús tiene la autoridad de asignar los asientos en CUALQUIER momento.
- Siempre sigue las instrucciones del Chofer del Autobús y se respetuoso.
- El alcohol, productos de tabaco, dispositivos de cigarrillos electrónicos, o armas NO SON PERMITIDAS.
- Debes quedarte en tu asiento. El pararse no será tolerado. Todas las partes del cuerpo y objetos deben quedarse dentro del autobús.
- Mantén tus manos junto a ti en todo momento. Siempre se respetuoso a los demás y su espacio.
- ¡Peleas, golpes, pateadas, empujes, tropiezos, u escupirse NO SERAN TOLERADOS!
- Se hablará Inglés al estar en el autobús, tal como lo es en el salón de clase.
- Gritar no será permitido. (DEBES usar tu voz de salón de clase al estar en el autobús.)
- Toda la basura debe ponerse en los botes de basura. Comer y beber no son permitidos.
- Cualquier daño/vandalismo al autobús será pagado por USTED.
- NO será permitido aventar objetos.
- El ZPass debe ser escaneado cada vez.

CONSECUENCIAS

Alguna violación de las reglas puede resultar en suspensión o revocación de privilegios de montar el autobús tal como las consecuencias de la escuela.

A continuación, se mencionan las diferentes clases de conducta y sus consecuencias.

Transportación Escolar de Huron Comportamiento Inapropiado en el Autobús y Consecuencias

Nuestra preocupación en el Departamento de Transportación del Distrito Escolar de Huron es el desarrollo de la seguridad de sus hijos e inculcar el deseo de tener éxito en nuestra sociedad. Este plan de consecuencias antecede un plan preventivo que informa a los padres y estudiantes de nuestras expectativas de comportamiento.

Transportación Escolar – Comportamiento inapropiado en el autobús y Consecuencias					
	Primera Ofensa	Segunda Ofensa	Tercera Ofensa	Cuarta Ofensa	Quinta Ofensa
<u>Conducta – Clase 1</u> - Pararse/caminar al estar en el autobús es moverse - Aventar cosas - Comportamiento ruidoso/escandaloso - Tirar basura - Comer y/o beber	Aviso – chofer habla con el estudiante	Aviso – chofer, director de transportación y/o el director notifican a los padres	Conducta oficial es escrita para el estudiante y será grabada como tal en DDN. Los padres son notificados por el director de transportación o director de la escuela.	Se dará detención u otra consecuencia de la escuela Puede que una junta de padres sea necesaria (Una conducta de autobús será puesta y se comunicara a los padres.)	Se convierte una Conducta de Clase 2
<u>Conducta – Clase 2</u> - Lenguaje inapropiado - Gestos obscenos - Acciones irrespetuosas hacia el chofer u otro personal - Dar sobrenombres - Acoso hacia los demás - Payasadas - Escribir en los asientos u otras partes del autobús - Escupir - Mentir/engañar	Aviso – Conducta de autobús Pérdida de privilegios por 1 día Padres contactados por el oficial de la escuela (Director de transportación/Director de la escuela)	Conducta de Autobús Padres serán contactados por el oficial de la escuela (Director de transportación/Director de la escuela) El estudiante hablara con el director del edificio.	Conducta de Autobús Padres serán contactados por el oficial de la escuela (Director de transportación/Director de la escuela) El estudiante hablara con el director del edificio.	Se convierte en Conducta de Clase 3	

		Suspensión de privilegios de 2 días	Suspensión de privilegios de 3 días		
<u>Conducta – Clase 3</u> • Peleas/agresiones físicas • Vandalismo • Amenazo a la seguridad: verbal, escrito o físico • Robo • Lenguaje abusivo • Insubordinación grave	Padres serán contactados por el oficial de la escuela (Director de transportación/Director de la escuela) El estudiante hablara con el director del edificio. Suspensión en la escuela por 1 día – según sea determinado por la administración del edificio Suspensión de privilegios de autobús por 5 días	Padres serán contactados por el oficial de la escuela (Director de transportación/Director de la escuela) El estudiante hablara con el director del edificio. Suspensión dentro o fuera de la escuela por 2 a 3 días Suspensión en la escuela – según sea determinado por la administración del edificio 7 a 10 días de suspensión de privilegios de autobús según sea determinado por la administración de transportación. Daño al autobús será pagado.	Se convierte en Conducta de Clase 4		
<u>Conducta – Clase 4</u> • Alcohol, tabaco, dispositivos de cigarrillos electrónicos, etc. • Arma sin intento	Padres serán contactados por el oficial de la escuela (Director de transportación/Director de la escuela) El estudiante hablara con el director del edificio. Suspensión dentro o fuera de la escuela por 2 a 3 días Suspensión en la escuela – según sea determinado por la administración del edificio	Se convierte en Conducta de clase 5			

	5 a 15 días de suspensión de privilegios de autobús según sea determinado por la administración de transportación. SRO será notificado				
<u>Conducta – Clase 5</u> • Arma con intento • Uso de encendedor o cerillo	SRO será notificado Privilegios de autobús serán suspendidos por el resto del año escolar (los privilegios del año entrante serán determinados por la administración) *Suspensión de escuela según sea determinada por la administración				

Cualquier desviación de las consecuencias del comportamiento en el autobús requiere la aprobación del Administrador de Disciplina de Transporte y del Director de Transporte.

*Todas las consecuencias de suspensión dentro y fuera de la escuela será a la discreción del Director Escolar.

Es un requisito de llevar un ZPass para cada estudiante desde kínder hasta quinto grado que monta el autobús como transporte. La única excepción es si el padre o madre firma un Waiver of Liability and Hold Harmless Transportation Agreement (Acuerdo de Transporte de Exención de Responsabilidad).

Es obligatorio para cada estudiante de escanear su ZPass cada vez que suban y bajen del autobús en todos los autobuses.

La falta de cumplimiento de este reglamento resultara en las consecuencias a continuación:

Primera Conducta = Advertencia

Segunda Conducta = 1 día de suspensión del autobús

Tercera Conducta = 2 días de suspensión del autobús

Cuarta Conducta = 3 días de suspensión del autobús

Quinta Conducta = 4 días de suspensión del autobús

Etc.

Cuidar de el ZPass que fue dada es la responsabilidad de cada estudiante. Cualquier estudiante que necesite un repuesto de la tarjeta ZPass debe notificar inmediatamente al chofer del autobús y a la oficina escolar. El costo para una tarjeta ZPass de repuesto es de \$5.